DOCUMENTACIÓN ANEXADA

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS – TT-74-2019 INFORME DE SUPERVISION No.4 Y ANEXOS

En atención al contrato TT-74-2019, con la empresa SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA "SAGAC LTDA", me permito allegar los siguientes documentos,

1. Informe de supervisión No.5 – Cuatro (04) Folios
2. Copia, certificado de cumplimiento No.7 – Un (01) Folio
3. Informe de actividades No.5 – Quince (15) Folios
4. Certificación ambiental – Un (01) Folio
5. Certificaciones parafiscales – Un (01) Folio
6. Planillas de aportes – Dos (02) Folios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

I. DATOS GENERALES

Fecha Informe	5	**Número del Contrato y año**	TT- 74-2019
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA** 100%	**PRESUPUESTAL** 100%	
Tipo de Contrato	SERVICIO	**Plazo del contrato**	CINCO (5) MESES
Valor Inicial del Contrato	$ 100.000.000	**Fecha de Inicio**	18/09/2019
Valor actual del contrato con adiciones	$ 150.000.000	**Fecha de Finalización**	17/02/2020

Objeto:

Prestación de servicio de mantenimiento especializado eléctrico, plomería, obra civil y reparaciones locativas menores incluyendo mantenimiento de plantas de generación eléctrica, en las sedes de la Terminal de Transporte S.A. y en aquellas administradas por esta.

II. DATOS DEL SUPERVISOR

Cargo del Supervisor (Según cláusula del contrato)	Directora de Infraestructura	**Nombre(s) supervisor(es) que conoció la ejecución del contrato**	LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Fecha Correo Electrónico (Informando la designación como supervisor)	12/09/2019	**Nombre del supervisor designado mediante correo electrónico**	LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Nombre de Supervisor (para efectos de liquidación)	LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO		

III. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA "SAGAC LTDA"	**Cédula o NIT**	900.123.920-4
Dirección	Carrera 64 No. 4-34	**Correo Electrónico**	sagacltda@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato	DIEGO AUGUSTO RICO TORRES	**Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación**	DIEGO AUGUSTO RICO TORRES

IV. PLAZO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo contractual	CINCO (5) MESES		
Desde cuándo?	18/09/2019	**Hasta cuando?**	17/02/2020
Fecha de expedición del CRP	12/09/2019	**Fecha de aprobación de pólizas**	18/09/2019
Fecha del acta de inicio	18/09/2019		dd/mm/aa
El contrato tiene prorrogas	SI / NO-X		
Fecha documento de prorroga (n)	dd/mm/aa	**Prorrogado hasta cuándo?**	dd/mm/aa

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del contrato	$ 100.000.000				
Número del CDP	20190143	**Fecha del CDP**	02/08/2019	**Valor del CDP**	$ 100.000.000
Número del CDP C.X.P	20200050	**Fecha del CDP**	01/01/2020	**Valor del CDP**	$ 53.859.890
Número del CRP	20190567	**Fecha del CRP**	12/09/2019	**Valor del CRP**	$ 100.000.000
Número del CRP C.X.P	20200050	**Fecha del CDP**	01/01/2020	**Valor del CDP**	$ 53.859.890
Adición (n)	$ 50.000.000				
Número del CDP	20190210	**Fecha del CDP**	17/12/2019	**Valor del CDP**	$ 50.000.000
Número del CRP	20190827	**Fecha del CRP**	24/12/2019	**Valor del CRP**	$ 50.000.000

Forma de Pago:

La Terminal realizará los pagos con cortes mensuales de actividades efectivamente realizadas por parte del contratista. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa presentación de los siguientes documentos: a. Factura comercial y/o documento de cobro el cual incluya los servicios efectivamente prestados e insumos suministrados; b. Informe de actividades con registro fotográfico (antes y después), impreso y en medio magnético; c. Certificado de cumplimiento, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato designado; d. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. PARÁGRAFO PRIMERO. Para la cancelación del valor correspondiente al último pago el contratista deberá presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por la supervisión del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. La facturación debe expedirse y radicarse hasta el día veinticinco (25) de cada mes, de lo contrario deberá expedirse en el mes siguiente. PARÁGRAFO TERCERO. El CONTRATISTA deberá aportar los certificados de disposición final del material de excavación, así como los registros de los reportes periódicos realizados ante la Secretaría Distrital de Ambiente si es el caso. PARÁGRAFO CUARTO. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se

acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

VI. INFORMACIÓN DE GARANTIAS - POLIZAS

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo				
Cumplimiento	12/09/2019	12/06/2020	$ 30.000.000	20%
Calidad del bien	12/09/2019	12/08/2020	$ 30.000.000	20%
Calidad del servicio	12/09/2019	12/08/2020	$ 30.000.000	20%
Estabilidad de la obra				
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/09/2019	12/02/2023	$ 15.000.000	10%
Responsabilidad civil extracontractual	12/09/2019	12/02/2020	$ 331.246.400	400 SMMLV

VII. CERTIFICICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Período Certificado	Fecha de Certificación	Valor Pagado	Observaciones
18/09/2019 AL 17/10/2019	22/10/2019	$ 56.835.326	FACTURAS No. S 741-742-743
18/10/2019 AL 17/11/2019	22/11/2019	$ 28.301.656	FACTURAS No. S 744-745-746-751
18/11/2019 AL 17/12/2019	16/12/2019	$ 11.003.128	FACTURAS No. S 752
18/12/2019 AL 17/01/2020	27/01/2020	$ 43.256.494	FACTURAS No. S 758-759-760-761-762
18/01/2019 AL 17/02/2020	12/03/2020	$ 10.602.597	FACTURAS No. COMP-1000-1001

VIII. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1 - 20191959	$ 56.835.326	29/10/2019	FACTURAS No. S 741-742-743
2 - 20192217	$ 18.301.061	29/11/2019	FACTURAS No. S 744-746-751
3 - 20192456	$ 21.003.128	26/12/2019	FACTURA No. S 745-752
4 - 20200374	$ 39.163.370	14/02/2020	FACTURAS No. S 758-759-762
5 - 20200379	$ 2.884.560	14/02/2020	FACTURA No. S 760
6 - 20200380	$ 1.208.564	14/02/2020	FACTURA No. S 761

IX. RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 100.000.000	
Valor adición (n)	$ 50.000.000	
Valor de pagos del periodo	$ 10.602.597	
Valor del total ejecutado	$ 149.999.201	
Saldo pendiente por liberar	$ 799	
Saldo liberado	$ 0	
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	$ 0	

Fecha de estado de cuenta 27/03/2020

X. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El supervisor deberá relacionar las obligaciones objeto de certificación de cumplimiento

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
A) 1. Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la Terminal de Transporte S.A. de conformidad con la relación de actividades previstas en el Anexo denominado Lista de actividades representativas y recurrentes para la prestación del servicio.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
2. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo según su ocurrencia dentro de la ejecución del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001

3. Disponer del transporte necesario, custodia de los insumos y personal idóneo para la intervención oportuna en las diferentes sedes de la Terminal de Transporte S.A. o bienes administrados por ella.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
4. Realizar el diagnóstico e inspección previa a la realización de cada servicio.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
5. Suministrar los insumos, elementos, herramientas y materiales, en el evento que se requiera y adelantar la intervención adecuada en el área determinada por la Terminal de Transportes S.A. y/o por la supervisión del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
6. Disponer de los materiales, insumos y herramientas requeridos, los cuales deben ser empleados en las cantidades identificadas y requeridas para cada intervención, cumpliendo las especificaciones técnicas de los elementos ofertados y en óptimas condiciones de calidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud del supervisor o persona asignada.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
7. Iniciar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo autorizadas por el supervisor, a más tardar en las ocho (8) horas siguientes de contar con los materiales, insumos y herramientas requeridas.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
8. Reemplazar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por la Terminal de Transportes S.A., por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
9. Realizar las cotizaciones del material, herramienta solicitada, de las actividades no contempladas en el Anexo y que sean solicitadas por el supervisor del contrato, y remitirlas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, detallando: especificaciones técnicas, descripción, valor unitario y valor total.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
10. Garantizar la prestación del servicio con disponibilidad de DOS cuadrillas de trabajadores (UN Oficial y UN (Ayudante) de 6:00 am a 10:00 pm todos los días durante el término de ejecución del contrato para la Terminal Salitre; y, Una Cuadrilla de trabajadores (UN oficial y UN ayudante) en cada terminal sat[illegible] 'NORTE Y SUR) en horario de 8:00 am a 6:00 p.m. En todo caso, debe[illegible]a contemplar un equipo de trabajo correspondiente a UNA CUADRILLA ADICIONAL (UN oficial y DOS ayudantes) para la atención de situaciones de inmediata reacción fuera de los horarios descritos anteriormente, lo cual no generará costo adicional para la entidad. Esta última cuadrilla deberá atender las solicitudes en un plazo no mayor a 4 horas.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
11. Emplear personal idóneo, capacitado y experimentado para ejecutar las actividades contratadas, especialmente. El contratista deberá contar en las cuadrillas con personal con experiencia de mínimo dos (2) años en labores similares a las del objeto del presente proceso. La hoja de vida y los soportes académicos y de experiencia deberán ser presentados al supervisor del contrato para su aprobación previo al inicio de la ejecución de las actividades a desarrollar por el citado personal.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
12. Ejecutar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO con la siguiente periodicidad: Diaria y Semanal de acuerdo con las necesidades establecidas por el supervisor del contrato, con base en el cronograma y en el plan de mantenimiento preventivo establecido por el contratista y aprobado por la supervisión del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
13. Elaborar en coordinación con el supervisor un cronograma de intervención de la infraestructura inmobiliaria de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada sede.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001

14. Presentar un programa detallado de trabajo que incluya todas las actividades a realizar para la correcta ejecución del contrato, dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, el cual debe ser sometido a la aprobación de la supervisión, el cual será ajustado con una periodicidad de cada QUINCE (15) días.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
15. Garantizar la recolección y disposición final de las luminarias y balastros inservibles, escombros y residuos de construcción, residuos peligrosos (si hubiere) y en general, todos aquellos elementos sobre los cuales opere normatividad especial de la autoridad ambiental, para lo cual deberá hacer entrega de las certificaciones de eliminación y/o disposición final correspondientes.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Establecer que el personal vinculado reciba inducción sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Terminal de Transporte S.A.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
1. Garantizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, así como su correcto etiquetado y marcado, la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, ley 1609 de 2002 y en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692, estas fichas y hojas deben estar impresas, a color y disponibles en los espacios de almacenamiento de productos químicos.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
2. Garantizar que el personal se encuentre capacitado en manejo de residuos ordinarios y peligrosos, manejo de plaguicidas, manejo de sustancias químicas y manejo de combustibles, según lo establecido en la ley 55 de 1993, ley 1609 de 2002 y Decreto 2981 de 2013, para lo cual deberá entregar copia de las certificaciones de capacitación expedidas por el proveedor o por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación. Al momento de requerirse la realización de trabajos durante la ejecución del contrato y que contengan este tipo de elementos.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
3. Contar con un plan de contingencia para la atención de accidentes y derrames en el manejo de sustancias químicas y combustibles durante las operaciones que se realicen, según lo establecido en la ley 1609 de 2002; garantizando que todas las operaciones de manejo de las mercancías se efectúen según las normas de seguridad y medio ambiente previstas, para lo cual dispondrá de los recursos humanos, técnicos, financieros y de apoyo necesarios para tal fin.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
4. Garantizar el manejo adecuado de los plaguicidas, en caso de ser utilizados, así como el manejo y disposición adecuada de los residuos generados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1443 de 2004, para lo cual deberá hacer entrega de protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
5. Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, se debe entregar en el inicio del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
6. Garantizar que todo el personal del contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales, portar su credencial de Administradora de Riesgos Laborales-ARL vigente.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
7. Suministrar a sus trabajadores la dotación industrial (vestimenta, Elementos de Protección Personal y seguridad industrial) requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el remplazo deberá hacerse de forma inmediata.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001

8. Garantizar que todo el personal conozca y aplique los procedimientos y normas de seguridad e higiene industrial, de acuerdo a normatividad colombiana vigente.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
9. Asegurar que el personal que ejecute labores de mantenimiento a una altura igual o superior a 1.5 metros, cuente con los exámenes médicos y la certificación para realizar trabajo en alturas, expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, o por la persona o entidad autorizada; de igual forma el Coordinador de trabajo en alturas de la empresa contratista debe generar el respectivo permiso a la persona que realizara dicha labor. Las precitadas certificaciones deberán ser entregadas a la Supervisión del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
10. Presentar a la Terminal de Transporte S.A. la matriz de riesgos ocupacionales, un plan para su control y los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, en el que se definan objetivos y se tracen metas de acuerdo con la identificación de peligros.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
11. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que coordine, apoye y garantice las condiciones de seguridad y la administración de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
12. Responsabilizarse del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
13. Garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
14. Garantizar capacitaciones periódicas a su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
15. Presentar la relación de los últimos exámenes médicos ocupacionales realizados a su personal, así como el concepto médico donde indique si el trabajador es apto para trabajar, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
16. Entregar mediante acta a la Terminal de Transportes S.A., una guía con recomendaciones de buen uso y mantenimiento de la infraestructura entregada, al finalizar la ejecución de las obras. Dichos documentos deberán adjuntarse al informe final.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
17. Suministrar e instalar el cerramiento provisional, la señalización interna y externa del área en la cual se adelanten trabajos, elementos de seguridad industrial y la dotación del personal. Sera causal de aplicación de multas y sanciones el incumplimiento en el suministro de los elementos de seguridad industrial y manejo ambiental.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
18. Efectuar las capacitaciones con el personal que adelanta las intervenciones y operadores de maquinaria referentes a los procedimientos de seguridad industrial y manejo ambiental durante la ejecución de las obras.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
19. Suministrar y exigir a su personal el uso de elementos de protección como casco de protección con barbuquejo y según el grado de protección determinado en el análisis de riesgo, guantes, botas, gafas de seguridad y demás elementos que se requieran para tal efecto. Los trabajadores deberán utilizar ropa de trabajo adecuada. No se permitirá el uso de zapatos tenis o similares, que no garanticen la debida protección a los pies.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001

20. Exigir al personal que laboran en las diversas áreas, circular solamente por los lugares relacionados con su trabajo o que le hayan sido asignadas por la Terminal de Transporte S.A.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
21. Evitar la obstrucción de pasillos, escaleras o áreas previstas para circulación de personas.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
22. Coordinar con la Terminal de Transportes S.A. los horarios de ingresos de materiales, maquinaria y/o vehículos, con el fin de garantizar la seguridad de los servidores y visitantes.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
23. Notificar a la Terminal de Transporte S.A. en el evento que se requiera efectuar trabajos con equipos sonoros (mayores a 80 decibeles) en horarios no estipulados, que puedan afectar las actividades de los trabajadores con el fin de coordinar la programación de dichas actividades, las cuales no deberán superar las dos (2) horas de ruido y contemplar como mínimo Dos (2) horas de descanso con posterioridad a la operación de los equipos.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
24. Mantener capacitados en cuanto a hojas de seguridad, seguridad Industrial y normas de impacto ambiental al personal asignado a la Terminal de Transporte S.A. durante el desarrollo del contrato.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
C) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE AMBIENTAL.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
1. Realizar un análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados al contrato a ejecutar, con el fin de establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos establecidos por la Terminal de Transporte S.A.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
2. Garantizar el cumplimiento de la política ambiental de la Terminal de Transporte S.A., especialmente en lo relacionado con almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, manejo de combustibles, manejo de vertimientos y gestión de residuos.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
3. El contratista deberá presentar todos los certificados de disposición final del material de excavación de acuerdo con la norma ambiental vigente. Aunado a lo anterior deberá realizar los reportes periódicos a la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con la normatividad vigente.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
4. Cumplir con la normatividad y requisitos legales ambientales aplicables en el mantenimiento correctivo y preventivo, que apliquen, siguiendo los procedimientos adecuados estipulados según la ley.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
5. Presentar los permisos y autorizaciones ambientales y sanitarias requeridas para la aplicación de plaguicidas y sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; para lo cual deberá entregar copia de los respectivos permisos y autorizaciones a la supervisión designada por la Terminal de Transporte S.A.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001
6. Adoptar todas las medidas adecuadas en la utilización de productos químicos, combustibles y plaguicidas a fin de evitar riesgos para la salud de las personas empleadas en esa actividad y de los ocupantes de las áreas o espacios tratados, así como la contaminación de productos de consumo humano o del ambiente en general, de acuerdo con la reglamentación ambiental y de Salud.	S	Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292	INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001

7. Garantizar el manejo adecuado de los residuos especiales y/o peligrosos resultantes de la ejecución del contrato, así como sus envases y empaques; tales como: escombros, envases de plaguicidas, pinturas, lubricantes, combustibles y disolventes, luminarias, baterías y balastros inservibles; de acuerdo con lo establecido en la normativa ambiental aplicable. Para lo cual deberá entregar las certificaciones de eliminación y/o disposición final de los residuos generados.	S	**Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292**	**INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001**
8. Designar por escrito un representante de Gestión ambiental responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que coordine, apoye y garantice el cumplimiento de la normativa ambiental y el control de los impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato.	S	**Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292**	**INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001**
9. Realizar las actividades de acuerdo con los lineamientos y procedimientos ambientales establecidos por la Terminal de Transporte S.A., entregando los informes, evidencias y certificaciones que acrediten el cumplimiento.	S	**Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292**	**INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001**
10. [illegible]zar los servicios públicos que se encuentren a su disposición en el sitio de la obra con mesura y economía. En caso de no ser así; asumir por su propia cuenta los costos en exceso de la facturación de los servicios públicos utilizados durante la ejecución del presente contrato, cuando el juicio de la Terminal de Transporte S.A. haya una mala utilización o despropósito en el uso de dichos servicios.	S	**Radicados No.20200310040282 - 20200310040302 - 20200310040292**	**INFORME No.5 - FACTURAS No.COMP-1000-1001**

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XI. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe 27/03/2020

Proyecto ANDERSON AMADEL REYES JIMÉNEZ

Revisó LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO

Supervisora

Nombre LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO

Cargo DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA

Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE JULIO DE 2019	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No. 7

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C.; **DÍA** 13 **MES** 3 **AÑO** 2020

CONTRATO No. TT - 74-2019 **INTERADMINISTRATIVO TT-**

NOMBRE CONTRATISTA: SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA "SAGAC LTDA"

IDENTIFICACIÓN: NIT y/o C.C. 900.123.920-4 **RÉGIMEN** COMÚN

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicio de mantenimiento especializado eléctrico, plomería, obra civil y reparaciones locativas menores incluyendo mantenimiento de plantas de generación eléctrica, en las sedes de la Terminal de Transporte S.A. y en aquellas administradas por esta.

VALOR DEL CONTRATO: $ 100.000.000 **Vr. Letras:** CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE

ADICIÓN: $ 50.000.000 **Vr. Letras:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 150.000.000 **Vr. Letras:** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

PLAZO:	CINCO (5) MESES	**INICIA:**	18/09/2019	**TERMINA:**	17/02/2020
PRÓRROGA POR:	N/A	**INICIA:**		**TERMINA:**	
ANTICIPO (%):	N/A	**FECHA:**		**VALOR $:**	
C. D. P. No.:	20190143	**FECHA:**	02/08/2019	**VALOR $:**	100.000.000
C. D. P. No.OTRO.SI-1:	20190210	**FECHA:**	17/12/2019	**VALOR $:**	50.000.000
C. D. P. No. c.x.p:	20200050	**FECHA:**	01/01/2020	**VALOR $:**	53.859.890
C. R. P. No.:	20190567	**FECHA:**	12/09/2019	**VALOR $:**	100.000.000
C. R. P. No.OTRO.SI-1:	20190827	**FECHA:**	24/12/2019	**VALOR $:**	50.000.000
C. R. P. No. c.x.p:	20200050	**FECHA:**	01/01/2020	**VALOR $:**	53.859.890

PERIODO DE PAGO: Del 18 de enero del 2020 Al 17 de febrero del 2020

NÚMERO DE PAGO: 7 **VALOR DEL PAGO** $ 10.602.597

SALDO PENDIENTE: $ 799

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, Certifico, que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: **SI** X **NO**

¿Cumple con las obligaciones contractuales y los requisitos de ejecución?: **SI** X **NO**

OBSERVACIONES: *Con base en la Supervisión a la Ejecución del Contrato, Certifico, que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en las Cláusulas Séptima (7) Forma de Pago: Octava (8) Obligaciones Generales del Contratista, Novena (9) Obligaciones Especificas del Contratista, Décima (10) Obligaciones Técnicas, Décima Cuarta (14) Obligaciones Ambientales y del sistema integrado de gestión, Décima Sexta (16) Autorización y manejo de datos personales, Décima séptima (17) Supervisión, por lo tanto se recomienda el pago por el valor de **$ 10.602.597** **Diez Millones Seiscientos Dos Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos M/Cte** Según Facturas de Venta No.COMP-1000 - 1001 correspondiente al certificado de cumplimiento No. 7 con siguiente fecha: 13 de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE JULIO DE 2019	

marzo del 2020 (SEDE TERMINAL SALITRE - SEDE TERMINAL NORTE - SEDE TERMINAL SUR - FV-COMP-1000)

(PARQUEADERO CAMPIN SUR - FV-COMP-1001)

(EL SALDO PENDIENTE $799 NO SE EJECUTO POR TERMINACION DE CONTRATO)

***El Informe correspondiente reposa en la carpeta original del contrato Radicado No.20200310040282 del 12/03/2020**

y facturas Radicadas No.20200310040302 - 20200310040292 del 12/03/2020

Reporte de centros de costo para pagos:

Nº. CENTRO DE COSTO	VALOR	Nº. CENTRO DE COSTO	VALOR
1010103 (TCS-S.T-ZONAS DE TRANSITO-TC DIRSAT)	$ 3.994.711,00		
1020103 (TSS-S.T-ZONAS DE TRANSITO-TS DIRSAT)	$ 3.768.582,44		
1030103 (TSN-S.T-ZONAS DE TRANSITO-TN DIRSAT)	$ 2.676.503,97		
2040101 (PARQUEADERO CAMPIN SUR)	$ 162.799,14		

TOTAL	$ 10.602.597

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado: (En caso que aplique)

Nº. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	Nº. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	

NOMBRE DEL SUPERVISOR LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO

CÉDULA No. 39.741.349

FIRMA:

No. 20200310040282
Fecha Radicado: 2020-03-12 16:31:57
Anexos: 14FOLIO.

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATO No 074-2019

OBJETO:

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPORTE S.A".

BOGOTA D.C. – FEBRERO

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO

1.1. INFORMACION GENERAL CONTRATO

2. METODOLOGIA

2.1. RECURSO HUMANO DISPONIBLE
2.2. RECURSO TECNICO DISPONIBLE
2.3. ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
2.4. PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3.2 Cronograma de Actividades

4. INFORME DE ACTIVIDADES

4.1. ACTIVIDADES

1. OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".

1.1 INFORMACION GENERAL CONTRATO

CONTRATO Nº:	074-2019
CONTRATISTA:	Sagac Ltda.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
Representante Legal:	Diego Augusto Rico Torres
SUPERVISOR:	ARQ. LILIANA AVENDAÑO
LOCALIZACIÓN:	Área urbana.- Bogotá D.C
OBJETO:	***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".***
VALOR INICIAL ADICION:	$100.000.000 INCLUIDO IVA $50.000.000
PLAZO:	5 meses (A partir de la firma del acta de inicio)
FECHA CONTRATO:	SEPTIEMBRE 18 DE 2019

2. METODOLOGIA

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".

2.1 RECURSO HUMANO DISPONIBLE

CARGO	CANTIDAD
INGERNIERO	1
OFICIAL DE OBRA	2
TECNICO ELECTRICISTA	2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3

2.2. ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1	GUANTES DE CUERO (PAR)
2	CARETAS PARA SOLDAR
3	GAFAS DE SEGURIDAD
4	PROTECTORES RESPIRATORIOS
5	FILTROS PARA CARETA
6	PETOS
7	BOTAS DE CAUCHO (PAR)
8	BOTAS CON PUNTERA (PAR)
9	CARETAS PARA GASES
10	CINTURONES DE SEGURIDAD
11	RIATA

2.3. PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS

Item	DESCRIPCION MATERIAL	ESPECIFICACION TECNICA
1	TUBERIA DE PTRESION DE 2",3",4" y 6", incluye accesorios	Los tubosistemas PVC presión Pavco están diseñados para transportar agua para consumo humano. Son fabricados bajo las normas NTC 382, NTC 1339, accesorios de PVC Schedule 40 y NTC 576 para soldadura. La línea completa en tuberías y accesorios de CPVC para agua caliente de 1/2", 3/4", 1", 11/4", 11/2" y 2", cuenta con una resistencia máxima al impacto de 30 lb. pie, a altas presiones de agua y altas temperaturas. - (VER FICHA TECNICA ANEXA)
2	TUBERIA SANITARIA DE 2", 3" Y 4"	Los Tubosistemas de Sanitaria de PVC de PAVCO son totalmente inmunes a los gases y líquidos corrosivos de los sistemas de desagüe. También son inertes a la acción de los productos químicos comunmente utilizados para destapar cañerías. (VER FICHA TECNICA ANEXA)
3	Tubería polipropileno	Ver ficha técnica

2.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

	BIENES Y SERVICIOS			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (VALOR TECHO)	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
	Ítem	CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad		
ILUMINACIÓN / ELECTRICIDAD	1	Cambio de balastos quemados (todo tipo)	UN	3.884	400
	2	Cambio de tubos de iluminación quemados (todo tipo)	UN	3.083	2.700
	3	Cambio de luminarias (todo tipo)	UN	3.871	3.400
	4	Reparación de conexiones de lámparas con cambio de cableado	ML	5.886	2.350
	5	Revisión y/o reparación de puntos eléctricos (tomas, interruptores, salidas de alumbrado, otras salidas)	UN	4.666	4.230
	6	Desmonte y reinstalación de canaletas (metálicas o plásticas), incluye cableado estructurado existente.	ML	4.914	2.300
	7	Instalación de tapas ciegas en cajas y salidas	UN	2.612	750
	8	Cambio de Protecciones eléctricas	UN	5.020	2.600
AREA HIDRAULICA Y SANITARIA	9	Revisión, limpieza de tanques, cisterna y/o fluxómetros	M2	8.052	7.400
	10	Revisión y limpieza de desagües	ML	5.239	4.700
	11	Revisión, graduación y reparación de cisternas, fluxómetros, push y registros de acometidas	UN	9.354	8.600
	12	Cambio de empaquetaduras y mangueras	UN	6.879	1.970
	13	Destape de sanitarios, orinales, lavamanos, pocetas y rejillas de piso que no requieran trabajo especializado de plomería.	UN	7.311	6.700
	14	Cambio de tanques de almacenamiento (aéreo o subterráneo)	UN	135.989	32.900
	15	Remplazo de mezcladores y llaves	UN	9.091	8.460
	16	Limpieza de pozos y sumideros	UN	31.579	11.750
	17	Corregir escapes	UN	7.222	6.580
CARPINTERIA METALICA Y EN MADERA NO ESPECIFICADA	18	Revisión y ajuste de bisagras	UN	5.313	1.200
	19	Ajuste y cambio de chapas	UN	9.682	2.900
	20	Reparación de cerramiento perimetral	M2	33.101	15.500
	21	Asegurar o pegar partes sueltas	ML	4.497	1.970
TRABAJOS VARIOS	22	Mantenimiento de vidrios	M2	4.122	1.780
	23	Cambio de vidrios.	M2	9.806	3.700
	24	Reparación y ajuste de puertas	M2	9.806	4.400
	25	Enchape de muros y pisos en cerámica y/o tableta	M2	8.451	7.800
	26	Mezcla y extendido de material en vía	M2	9.429	4.400
	27	Cerramiento provisional en polisombra o similar	M2	5.098	1.100
	28	Reparación de cielo raso, techos, muros y divisiones en DRY WALL / Super board / Eterboard, PVC	M2	19.792	8.930
	29	Instalación de cenefas, molduras, esquineros y protectores en muro	MI	3.642	1.300
	30	Reparación de cielo raso (material diverso)	M2	19.366	10.810
	31	Instalación de accesorios e incrustaciones en baños y demás áreas	UN	3.642	1.600

CERRAJERIA	32	Instalación de cerraduras de escritorios, archivadores y gabinetes	UN	4.249	1.700
	33	Instalación de cerraduras, cierre puertas, bisagra de piso para puertas, etc.	UN	10.444	3.600
	34	Reparación general de cerraduras que no requieran trabajo especializado	UN	7.988	3.600
	35	Reparación general de cerraduras para archivadores, gavetas, escritorios, puertas y portones, etc.	UN	7.988	3.600
POCETAS DE ASEO Y LAVAPLATOS	36	Instalación de griferías lavaplatos	UN	7.044	3.000
	37	Instalación de llave terminal para poceta	UN	1.052	940
	38	Instalación de sifón de piso en áreas de servicios sanitarios y duchas	UN	5.487	2.400
	39	Instalación de sifón lavaplatos (incluye desmonte de la existente)	UN	9.584	3.800
	40	Destapar sifón de lavaplatos	UN	9.018	8.460
	41	Instalación de rejillas de piso	UN	3.999	1.800
	42	Revisión general de lavaplatos, incluyendo ajuste de piezas sueltas, emboquillar filtraciones contra pared o mueble, corregir escapes.	UN	10.421	4.800
DUCHAAS/LAVAMANOS/ORINAL	43	Destapar sifón de orinal / lavamanos / ducha	UN	12.200	11.300
	44	Revisión y cambio general de lavamanos, incluye grifería	UN	21.516	17.860
	45	Revisión y arreglo de griferías (incluye fluxómetros, grifería tipo push y grifería en general)	UN	13.318	12.400
	46	Revisión general de orinales	UN	9.489	8.800
SANITARIOS FLUXOMETROS	47	Instalación de sanitarios de fluxómetro	UN	20.275	18.900
	48	Instalación de fluxómetros para sanitarios y lavamanos Electrónicos y manuales	UN	21.917	18.900
	49	Desmonte y reinstalación de sanitarios de fluxómetro a piso	UN	20.275	18.900
	50	Instalación de diafragma para fluxómetro de sanitario	UN	19.537	9.000
	51	Instalación de diafragma para fluxómetro de orinal	UN	19.537	9.000
ACCEOSRIOS DE OFICINA	52	Mantenimiento general de sillas de todo tipo (no especializado)	GLB	16.394	3.900
	53	Mantenimiento general de archivadores y muebles	GLB	32.964	4.800
	54	Desmonte y reinstalación de superficies de oficina y archivadores	UN	34.834	4.800
	55	Instalación de divisiones de oficina	UN	34.298	4.800
	56	Desmonte de divisiones de oficina	Un	20.230	4.800
	57	Mantenimiento, traslado y ajuste general de división en vidrio de oficina (no especializado)	M2	7.209	1.970

Sagac Ltda. Servicios Asociados en Ingeniería y Construcción	*"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".*	LA TERMINAL.
Centro Consumo:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
Sitio: Bogotá DC	Bogotá D.C. Supervisor:	Coord. ARQ. LILIANA AVENDAÑO
Fecha: 11/03/2020	Documento: INTT-G001-2017-058 Rev. 0	Hoja: 6

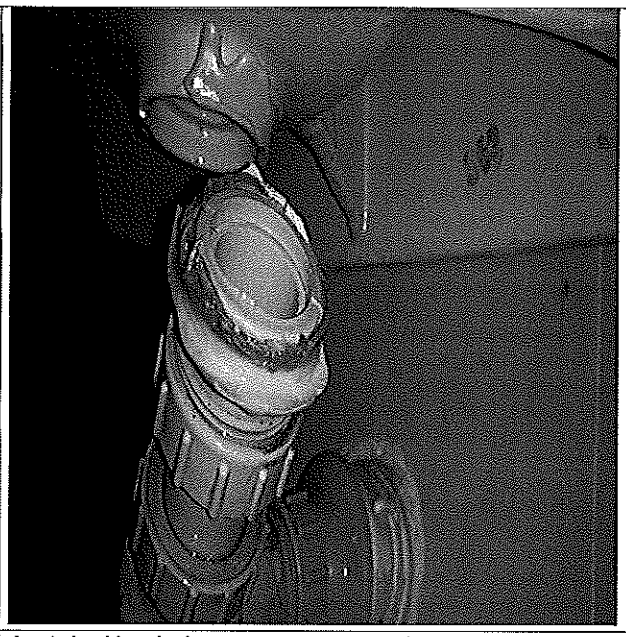
PUNTOS DE RED Y CONECTIVIDAD EQUIPOS ACTIVOS DE RED	58	Levantamiento de vista y tendido de puntos de voz y datos. Entrega de informe.	ML	2.721	940
	59	Revisión y solución de problemas en las terminales de trabajo.	UN	12.491	4.800
	60	Limpieza y organización de los centros de cableado.	GLB	86.923	14.100
	61	Mantenimiento de equipos activos de la red Institucional.	UN	56.074	21.150
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS VARIOS	62	Soporte a funcionamiento y mantenimiento de termotanque	GLB	103.076	35.000
	63	Soporte a funcionamiento y mantenimiento de sistema de bombas de agua	GLB	69.451	32.900
	64	Soporte a funcionamiento y mantenimiento preventivo de planta eléctrica	GLB	69.451	32.900
	65	Soporte a funcionamiento y mantenimiento de redes de gas, Mantenimiento y soporte de sala de máquinas (caldera, sistemas de agua, planta eléctrica y red de vapor y gases medicinales)	GLB	21.736	6.110
	66	Mantenimiento, reparación y pintura de escritorios	ML	4.320	2.100
	67	Mantenimiento, reparación y pintura de bibliotecas	ML	4.320	2.100
	68	Mantenimiento, reparación y pintura de mesas de juntas	ML	4.320	2.100
	69	Mantenimiento, reparación y pintura de archivadores.	ML	9.437	2.100
	70	Soldadura en general del mobiliario metálico en general	UN	9.806	2.900
	71	Elaboración de trabajos en acero inoxidable, aluminio y metálico	ML	17.115	4.800
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	72	Mantenimiento en general de muros (que no requieran trabajos especializados)	M2	6.033	5.640
	73	Mantenimiento y reparación de pisos	M2	8.497	7.800
	74	Mantenimiento de placas y terrazas	M2	8.497	7.800
	75	Desmonte de marcos y puertas	Un	9.492	8.800
	76	Demolición de muros	M2	15.063	3.290
	77	Desmonte de fachaletas y celocias en concreto	M2	8.597	2.350
	78	Desmonte de rejas y elementos metálicos	Un	10.832	3.940
	79	Desmonte de alfagias y antepechos en concreto	Ml	11.763	3.940
	80	Reparación de cajas y pozos	Un	17.879	5.640
	81	Reparación de tapas de cajas y pozos	Un	60.803	30.550
PISO PINTURA Y TECHOS	82	Trabajos de construcción que no requieran mano de obra especializada	M2	16.311	15.040
	83	Pintura en paredes y techos.	M2	3.391	3.000
	84	Pintura de marcos de ventanas	ML	4.783	1.900
	85	Pintura en fachadas.	M2	5.094	4.700
	86	Demarcación de parqueaderos y demarcación vial	ML	4.398	4.000
	87	Impermeabilización de muros y fachadas	M2	10.456	9.700
	88	Pintura de rejas hasta h=2.50	ML	6.176	2.350
	89	Resane, desparche y pintura en muros en tramos por muro, incluye filos y dilataciones	M2	6.335	5.800
	90	Instalación película sandblasting y/o de seguridad	M2	10.880	4.230
	91	Desmonte de tejas (asbesto cemento, canaleta, termoacustica)	M2	6.200	3.100
	92	Instalación de tejas (asbesto cemento, canaleta, termoacustica)	M2	11.085	4.000
	93	Impermeabilización en manto asfaltico (Incluye retiro del existente)	M2	13.599	12.200

	94	Arreglo y/o nivelación de pisos	M2	10.793	9.400	
MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE DIVISIONES EN VIDRIO	95	Limpieza y mantenimiento de vidrios	M2	5.535	940	
	96	Desmonte de vidrio de seguridad	M2	14.277	2.350	
	97	Instalación de película de seguridad	M2	10.739	4.230	
	98	Instalación de vidrio de seguridad	M2	12.187	3.290	
	99	Reparación y ajuste puertas de vidrio	M2	19.003	3.290	
			TOTAL		**700.280**	

TERMINAL DEL SUR



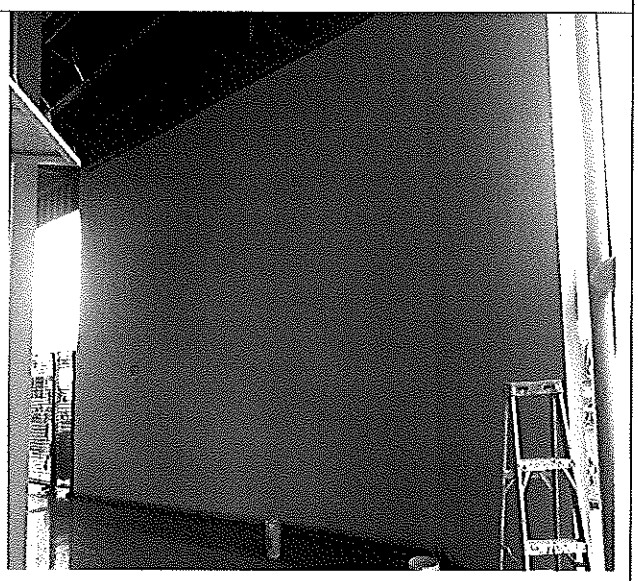
Instalación de lavamanos con resina



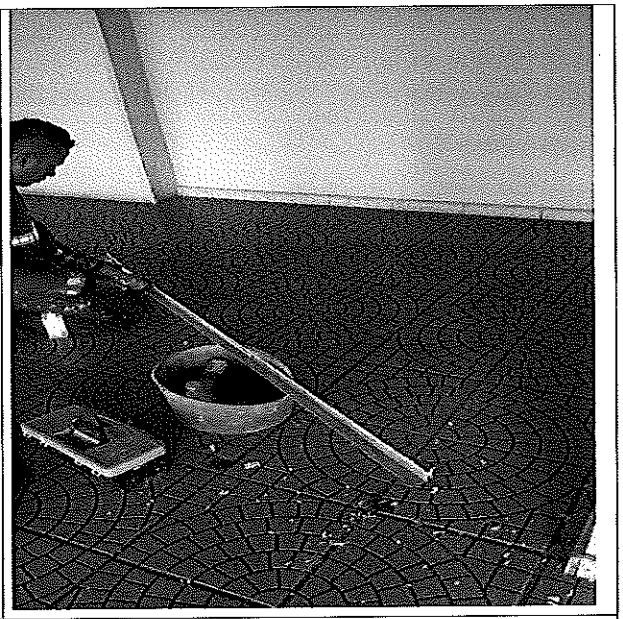
Instalación de lavamanos con resina



Resane y pintura frente al ascesor de discapacitados

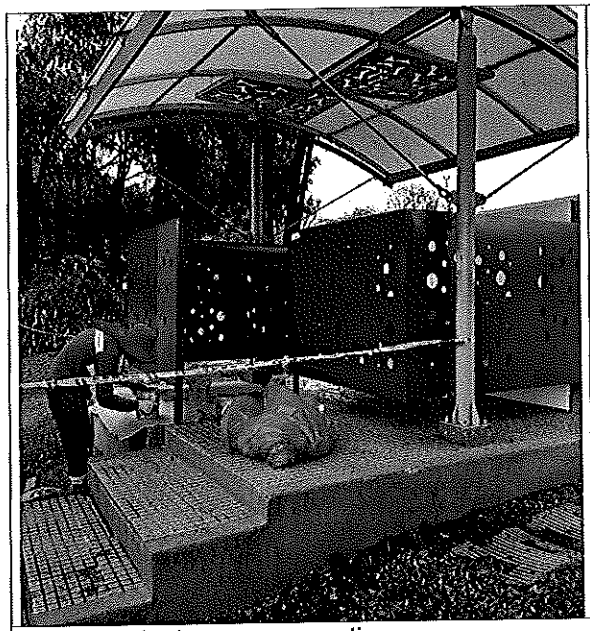


Resane y pintura frente al ascesor de discapacitados

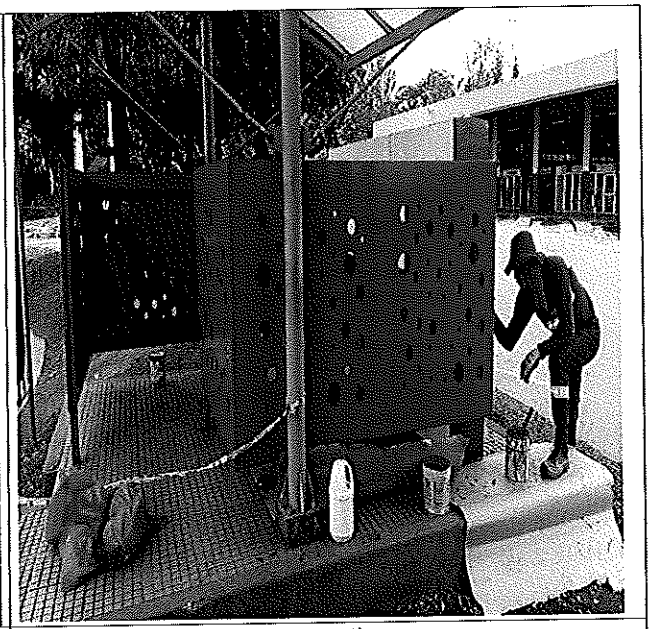
	
Resane y pintura	Resane y pintuta

TERMINAL DEL SALITRE

Sagac Ltda. Servicios Asociados en Ingeniería y Construcción	*"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".*			LA TERMINAL.
Centro Consumo:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A			
Sitio: Bogotá DC	Bogotá D.C.	Supervisor:		Coord. ARQ. LILIANA AVENDAÑO
Fecha: 11/03/2020	Documento:	INTT-G001-2017-058	Rev. 0	Hoja: 12



Pintura orinales zona operativa



Pintura orinales zona operativa



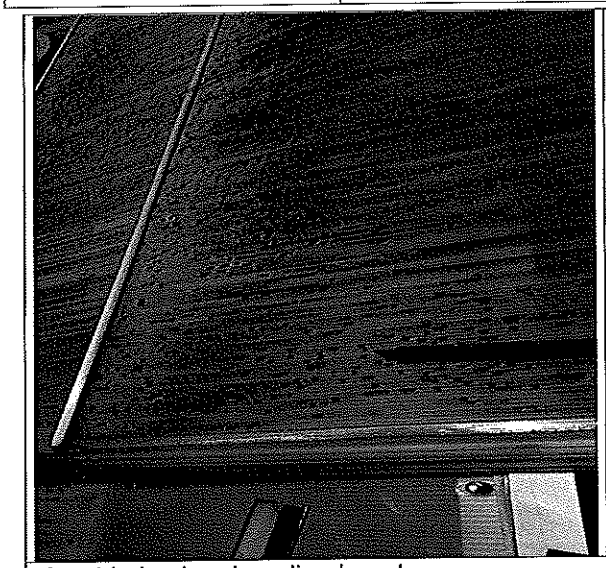
Cambio llave de jardin



Cambio llave de jardin

TERMINAL DEL NORTE

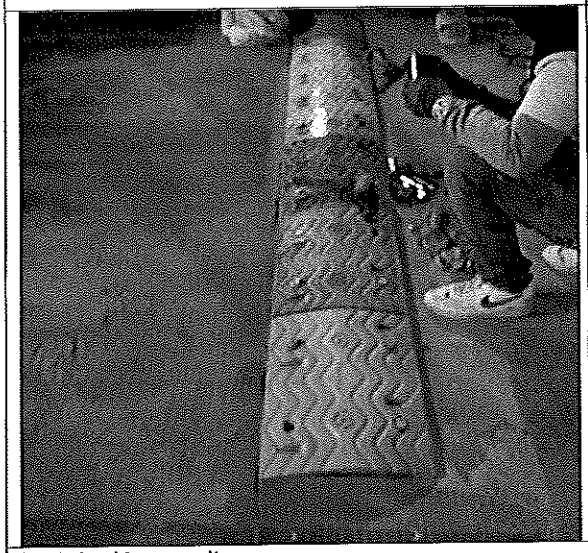
Sagac Ltda. Servicios Asociados en Ingeniería y Construcción	*"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EL MOBILIARIO DE LAS SEDES DEL TERMINAL DE TRANSPRTE S.A".*	LA TERMINAL.
Centro Consumo:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
Sitio: Bogotá DC	Bogotá D.C. Supervisor:	Coord. ARQ. LILIANA AVENDAÑO
Fecha: 11/03/2020	Documento: INTT-G001-2017-058 Rev. 0	Hoja: 14



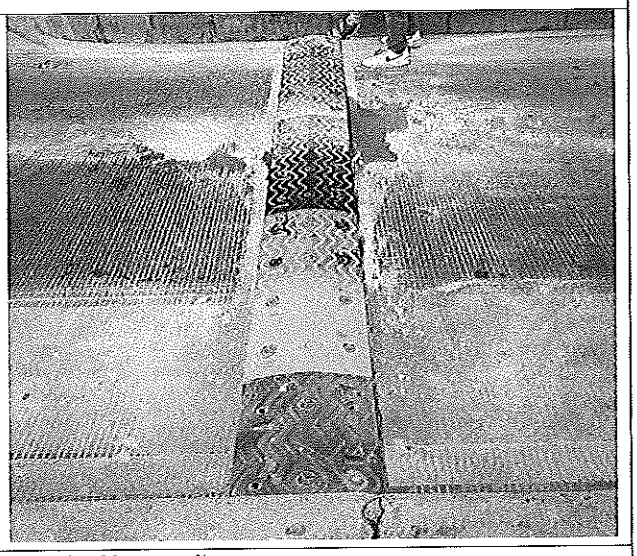
Cambio lamina de policarbonato



Cambio lamina de policarbonato



Instalación resaltos



Instalación resaltos

LUZ AURORA CASTAÑEDA OLARTE
Sagac Ltda.
Servicios Asociados En Ingeniería y Construcciones Ltda.

Sagac Ltda.
Servicios Asociados en Ingeniería y Construcción

CERTIFICACION BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Yo, **DIEGO AUGUSTO RICO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.914.785 de Bogotá, representante legal de **SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA- SAGAC LTDA,** me permito certificar que durante la ejecución del contrato **TT -074-2019,** me comprometo a dar cumplimiento de las normas y/o Estándares técnicos nacionales e internacionales al igual que las leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente que trata la norma 1115 de septiembre 26 de 2012.

Expedida en Bogotá a los (04) días del mes de marzo de 2020

DIEGO AUGUSTO RICO TORRES
Representan legal
C.C. 79.914.785 de Bogotá
SAGAC LTDA
Nit 900.123.920-4

Sagac Ltda.
Servicios Asociados en Ingeniería y Construcción

Certificación de Cumplimiento de los Aportes Parafiscales

SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA
SAGAC LTDA

CERTIFICACIÓN

Certifico que SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA (SAGAC LTDA) con C.C. O NIT No 900.123.920-4 ha cumplido con el pago de los aportes en los últimos seis meses, de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje,

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de marzo de 2020

REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO AUGUSTO RICO TORRES
C:C: No. 79.914.785 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900123920-4	SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION L		carrera 64 # 4 -34	6045476	sagacltda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E	21/02/2020	40761336	$4.000.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	35.200	0		0		0	15	400	0	35.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	309.100	0		0		0	15	3.400	0	312.500	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	51.200	0		0		0	15	600	0	51.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	71.200	0		0		0	15	800	0	72.000	2
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	35.200	0		0		0	15	400	0	35.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	40.000	0		0		0	15	500	0	40.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	79.700	0	0	0	0	15	900	0	80.600	1
230301	Porvenir	800224808-6	1.026.000	0	0	0	0	15	11.200	0	1.037.200	8
231001	Colfondos	800227940-6	140.500	0	0	0	0	15	1.600	0	142.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	919.300	0	0	0	0	15	10.100	0	929.400	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	667.000				667.000	15	7.300	674.300			6.670	674.300	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	582.000	15	6.400	588.400	15

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900123920-4	SERVICIOS ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION L		carrera 64 # 4 -34	6045476	sagacltda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E	21/02/2020	40761336	$4.000.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	ARPen	Exceptúa	Cotiza Otras	Suspensión	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022391494	HERNANDEZ CELEITA JHON EDISSON	1	0			S		X														230301	400,000	64,000	0	0	0	0	EPS008	400,000	16,000	14-25	400,000	5	27,900	CCF24	774,000	31,000	0	0	0	0	0	
2	CC	1033753043	MUÑOZ PARRAGA JUAN CARLOS	1	0			S	X															230301	497,534	79,700	0	0	0	0	EPSC34	497,534	20,000	14-25	497,534	5	34,700	CCF24	497,534	20,000	0	0	0	0	0	
3	CC	1033796574	TRUJILLO HERNANDEZ JOAN ANDRES	1	0			S	X	X														25-14	497,534	79,700	0	0	0	0	EPSC34	497,534	20,000	14-25	497,534	5	34,700	CCF24	519,000	20,800	0	0	0	0	0	
4	CC	1051678952	GONZALEZ GONZALEZ MAIKEL JOSE	1	0			S																230301	877,803	140,500	0	0	0	0	EPS005	877,803	35,200	14-25	877,803	5	61,100	CCF24	877,803	35,200	0	0	0	0	0	
5	CC	10558419	GONZALEZ YAMIR	1	0			S	X															230201	497,534	79,700	0	0	0	0	EPS005	497,534	20,000	14-25	497,534	5	34,700	CCF24	497,534	20,000	0	0	0	0	0	
6	CC	1073360820	ALBORNOZ VILLAMIL DIANA PATRICIA	1	0			S																230301	1,100,000	176,000	0	0	0	0	EPS005	1,100,000	44,000	14-25	1,100,000	5	76,600	CCF24	1,100,000	44,000	0	0	0	0	0	
7	CC	51966812	CASTAÑEDA LUZ AURORA	1	0			S																25-14	2,500,000	400,000	0	0	0	0	EPS005	2,500,000	100,000	14-25	2,500,000	1	26,100	CCF24	2,500,000	100,000	0	0	0	0	0	
8	CC	60387642	ARIAS NAVARRO SONIA	1	0			S		X														230301	877,803	140,500	0	0	0	0	EPS005	877,803	35,200	14-25	877,803	1	4,600	CCF24	1,317,000	52,700	0	0	0	0	0	
9	CC	79305771	CAMARGO BECERRA JUAN ORLANDO	1	0			S																25-14	1,050,000	168,000	0	0	0	0	EPS005	1,050,000	42,000	14-25	1,050,000	5	73,100	CCF24	1,050,000	42,000	0	0	0	0	0	
10	CC	79746503	FERNANDEZ OLIVARES WILSON YECID	1	0			S																230301	900,000	144,000	0	0	0	0	EPS017	900,000	36,000	14-25	900,000	5	62,700	CCF24	900,000	36,000	0	0	0	0	0	
11	CC	79914785	RICO TORRES DIEGO AUGUSTO	1	0			S																25-14	1,200,000	192,000	0	0	0	0	EPS005	1,200,000	48,000	14-25	1,200,000	5	12,600	CCF24	1,200,000	48,000	0	0	0	0	0	
12	CC	79930876	MARTINEZ VILLAMIL CARLOS	1	0			S		X														25-14	497,422	79,600	0	0	0	0	EPS005	497,422	19,900	14-25	497,422	5	34,700	CCF24	627,573	25,200	0	0	0	0	0	
13	CC	80108447	GIL DURAN ALVARO	1	0			S	X	X														230301	880,000	140,800	0	0	0	0	EPS017	880,000	35,200	14-25	880,000	5	61,300	CCF24	917,000	36,700	0	0	0	0	0	
14	CC	80243059	MORENO MENDEZ SERGIO ANDRES	1	0			S																231001	877,803	140,500	0	0	0	0	EPS002	877,803	35,200	14-25	877,803	5	61,100	CCF24	877,803	35,200	0	0	0	0	0	
15	CC	93405693	BERNAL PARDO JOSE YESID	1	0			S																230301	877,803	140,500	0	0	0	0	EPS044	877,803	35,200	14-25	877,803	5	61,100	CCF24	877,803	35,200	0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información